

18. No es, pues, su dictamen que no se hagan actas, sino que no se hagan cuando no son necesarias, ó que no se cargue en ellas nueva obligacion, que la regla, y constituciones no contengan. Pero que se reparen sus quiebras: y que cuando la pereza, ó relajacion, siempre filósofa contra el precepto, los quiera entender mal, los prelados las expliquen bien, y las vuelvan á mandar, lo quiso la Santa, y nunca lo dejó de querer. Y solo el disputar de ello es hacer un grande agravio á su viriud, discrecion, y santidad.

19. Las constituciones del padre Gracian, que aquí menciona la Santa, se hallan en el tomo primero de nuestra Crónica. (*Lib. 3, cap. 4*). Contienen solo quince capítulos; pero mandan en el primero que se guarden las constituciones de la religion del Cármen. Comprendian estas en aquel tiempo las que para reformar en parte la Orden hicieron sus celosos generales Soret, Audet, y Rubeo, que hacen un número superior á las que tiene la Descalcez; con que se convence á toda luz, que no lo consideró bien el que juzgó que las cláusulas de esta carta son contrarias al número de leyes, y actas, que con tanto gusto observa la religion.

20. *Salazar*, que nombra en el número segundo, era el padre Gaspar de Salazar, su antiguo confesor, el mismo que por el amor que profesaba á la Santa, y á la reformá, quiso pasarse á ella. Dice que tenia gran gana de que hubiese una de estas casas en Granada. También lo deseaba la Santa; pero queria saber el dictamen de *Cirilo*, que era el padre Gracian. De paso le propone la duda, de si por visitador tenia facultad para dar la licencia para la fundacion. Ya por este tiempo, segun parece de este número, se intentó la muy celebrada de Burgos, pero no se efectuó hasta el año de 82, para que fuese la preciosa corona de las que hizo la santa fundadora.

21. El número tercero todo él es de oro; cada cláusula es una sentencia; cada palabra está manifestando aquel ánimo generoso, varonil, y á todo superior, para defender la verdad: trata la misma materia que en la carta veinte y ocho del primer tomo; en ella gastó siete números en dar repulsa, con igual gracia, que valor; á la pretension del padre Mariano, empeñado por el padre Olea, de la Compañía de Jesus, á quien llama aquí *el san Telmo*, acaso por ironía; figura que también usa Dios en la sagrada Escritura. Digo por ironía, porque el padre Olea levantó una tan recia tempestad, aunque con buena intencion, que la Santa hubo de menester todo su valor para su serenidad, y quietud. Se reducía el empeño, á que cierta comunidad aprobase esta novicia, nada á propósito para nuestra profesion.

22. Habiendo hecho la Santa, aun mas allá de lo que debía, por complacer al padre Olea, como lo testifica en ambas cartas, se vió precesada á despedir á la novicia. Sintieronlo tanto los interesados, que atribuyeron la repulsa á que ya no los habia menester, no á que era conciencia, justicia, y razon. Llevados de este parecer, decian de la Santa, que tenia *estas tretas*. Lástima es que hayamos llegado tan tarde á las tretas de santa Teresa: porque tretas de una Santa tan discreta, sin duda serian buenas. Las tretas de santa Teresa se debian pregonar, para que todos supiesen unas tretas muy diferentes de las que acostumbra el mundo.

23. (*Tretas propias de los santos*). Segun se colige de sus cláusulas, las tretas de santa Teresa eran estas: servir á todos, en lo que fuere agradable á Dios: complacer á los amigos, mientras no piden cosa contra Dios: si quisieren algo de su desagrado, húndase antes el mundo: dejar á todos, por no dejar á Dios: nunca nos venga bien, yendo contra la voluntad de nuestro Bien: amistad contra conciencia, vaya fuera: amistad, que no se puede conservar sin ofensa de Dios, rómpase luego: el amigo hasta las aras. ¡O tretas soberanas muy propias de una santa Teresa!

CARTA XXVIII.

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Décima.*

JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. Ese pliego tenia escrito, cuando recibí las de vuestra paternidad á quien haya dado nuestro Señor tan buenas pascuas como yo deseo, y todas estas sus hijas le suplican. Sea Dios bendito, que vá haciendo los negocios de manera, que saldremos destas ausencias, y saldrá la pobre Angela (*habla la Santa de sí misma*) á tratar de su alma; que despues que vuestra paternidad anda en estas ausencias, no ha podido tratar de ella cosa que le dé alivio. A la verdad, de todas maneras ha habido bien en qué nos ocupar con penas. Páreceme que vuestra paternidad ha llevado la mejor parte, pues tan presto le ha pagado nuestro Señor con que haya aprovechado tantas almas.

2. La señora doña Juana me escribió ahora una carta sobre el negocio de nuestra hermana María de san José (*era el de su profesion*), sin nombrar á vuestra paternidad aunque dice su merced escribia de prieta; mas no basta para que yo me deje de quejar desto. A la priora de Valladolid escribí para que luego se hiciese la profesion en cumpliendo el año. Escribíome, que nunca le habia pasado por el pensamiento otra cosa, hasta que yo la dije se detuviese. A la verdad parecíame que iba poco en ello, porque fuese vuestra paternidad á ella; mas mejor está así, que como ya tenemos tan cierta esperanza de la provincia, estoy con ella de que todo se hará bien.

3. Mi hermano besa las manos á vuestra paternidad, y Teresica está harto contenta, y tan niña como suele. Con algun alivio estoy de lo de Sevilla. De las cartas que me escribe el padre Nicolao, entiendo que deben de tener mucha cordura, y que han de ser de provecho para la Orden. Antes que me vaya me ha de ver. Es necesario, para entender

mejor lo que allí ha pasado, y darle ciertos avisos, que dé á san José, si la tornan á elegir. Garcia Alvarez (*Era un sacerdote muy virtuoso, capellan que fué de las religiosas de Sevilla*) no vá ya allá, dice se lo manda el arzobispo. Dios lo remedie todo, y se sirva de que yo pueda hablar con vuestra paternidad muy despacio para hartas cosas. Con el padre José entiendo le debe ir muy bien. Eso es lo que hace al caso.

4. (*Los trabajos son el mejor y mas sabroso sustento para el alma*). Cayóme en gracia saber que ahora de nuevo desea vuestra paternidad trabajos. Déjenos, por amor de Dios, pues no los ha de pasar á solas. Descansemos algunos dias. Yo bien entiendo, que es manjar, que quien le gustare una vez de veras, entenderá que no puede haber mejor sustento para el alma. Mas como no sé si se estiende á mas de la mesma persona, no lo puedo desear. Quiero decir, que de padecer uno de sí, ó ver padecer á su prójimo, debe haber harta diferenciencia. Contienda es esta, para que cuando vea á vuestra paternidad me la declare. Plegue á nuestro Señor que acertemos á servirle, sea por donde él quisiere, y guarde á vuestra paternidad muchos años, con la santidad que le suplico. Amen.

5. Escribí á Valladolid, que no habia para qué escribir á la señora doña Juana sobre esa cobranza, pues no se daría hasta despues de la profesion, y aun entonces estaba en duda, y que pues se habia recibido sin eso, que no tenian las monjas que hablar, si no se les diese, pues en otras partes alzarán las manos á Dios. No quise tratar otra cosa, y envié á la priora la carta que vuestra paternidad envié á la señora doña Juana. Bien se queda ahora así. No querria que su merced hablase palabra en esto al padre fray Angel, porque no hay para qué, ni es menester aunque sea muy amigo de su merced; que ya vuestra paternidad entiende cómo pueden ser estas amistades acabadas muy presto, que es así el mundo. Páreceme que en una carta me lo dió á entender; ya puede ser no fuese por este fin. Vuestra paternidad lo avise en todo caso, y se quede con Dios. No se olvide de encomendarme á su Majestad, por las almas que tiene presentes, pues sabe que ha de dar cuenta á Dios de la mia. Es hoy postrer dia de pascua.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESUS.

6. Avise vuestra paternidad á la señora doña Juana como se hará la profesion, que no tengo lugar de escribir ahora á su merced. Escribo con tanto miedo de lo dicho, que así lo haré pocas veces, y lo hago. Ya respondí á la mi hija Maria de san José. Harto alivio me diera te-

nerla conmigo; mas no anda ahora nuestro Señor de querer dármele en nada.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila, tercero dia de pascua de Resurreccion, á 21 de abril de 1579, pues aquel año cayó la pascua á 19 de abril. El sobrescrito decia: *Es para mi padre Pablo en la cueva de Elias*. Tal consideraba la Santa al padre Gracian: porque aun duraba la penitencia de su reclusion, con que el Nuncio Segá le premió sus trabajos. Andaba al modo que su padre Elias en otros tiempos; y como pinta san Pablo á los varones apostólicos: *In montibus, et speluncis, et in cavernis terræ* (Ad Heb. 11, 38). A lo cual, parece que alude la Santa en llamar á Gracian su Pablo en la cueva de Elias.

2. Segun nos dice la misma Santa en la carta tercera del tomo primero, número once, cumplia Gracian su penitencia, parte en Alcalá, parte en Pastrana, donde los religiosos temian en cuevas sus viviendas, porque ni era tan estrecha su reclusion, que no le permitiese salir á negocios del servicio de Dios, lo cual se colige con claridad; pues la Santa le congratula de haberle pagado el Señor la mejor parte del padecer que le cupo, con el provecho que habia hecho á tantas almas. Gran prueba del ardiente celo dé este venerable padre, pues aun entre cárceles, y cadenas no sabia estar ocioso, ni su caridad se podia contener, sin comunicarse á las almas en pulpitos, y confesonario cuanto le era posible.

3. (*A Cuaresma penitente corresponde pascua alegre*). En el número primero es de reparar, que le anuncia buenas pascuas, añadiendo, que ha habido bien en qué ocuparse con penas. No hay pascua sin Cuaresma, ni puede haber pascua alegre sin Cuaresma penitente: pero á Cuaresma de penas, corresponde pascua de alegrías; porque por lo amargo del mar Bermejo se sale á lo delicioso de la tierra de Promision. Así dice la Santa, llamándose (con razon) *Angela*, que podrá salir á la playa de algun alivio, pasado ya el mar amargo de la tribulacion. Pues la segunda tormenta que se levantó en Sevilla, y combatía la nave de su reforma, se iba serenando con la vigilancia del rey.

4. Porque Felipe Segundo, siempre devoto á la Santa, siempre padre de su reforma, señaló al Nuncio Segá cuatro asistentes para examinar imparcial, y decidir con rectitud las causas de la Descalcez. Los asistentes le informaron bien: ampararon la virtud, y á primero de abril de este año de 79 eligieron por vicario general de la reforma al padre fray Angel de Salazar, que fué el ángel de paz en aquella ocasion.

5. Con el benévolo aspecto de sucesos tan feliz determinaron su partida para Roma los dos comisarios, ó agentes de la pretension de provincia separada, que fueron el padre fray Juan de Jesus Roca, y el padre fray Diego de la Trinidad, asegurados de los ministros del rey se les enviarían allá los despachos, como se hizo. A todo lo cual, y demás que se dirá al número tercero, alude la Santa, alabando á Dios, que iban bien los negocios. Véase la carta cincuenta y dos del tomo tercero, donde se trata de este famoso viaje.

6. En el número segundo habla de la señora madre del padre Gracian, y de la profesion de su hermana María de san José. Habia escrito la Santa, al parecer, no profesase hasta que pudiese ir á Valladolid su hermano el padre Gracian, para asistir á su profesion. Descaba dar este consuelo á madre y á hija, tan beneméritas de él, ya que no lo lograron al ingreso. Pero mudó de consejo como sabia, reparando en la dilacion; pues duraba todavía la reclusion sin saber cuándo la levantaria el Nuncio; y la permission que se ha dicho no se estendia á tanta distancia, como desde Alcalá á Valladolid; por lo cual añade: *Mejor está así, que como tenemos tan cierta esperanza de provincia, estoy con ella de que todo se hará bien.*

7. En estas cláusulas dá á entender la Santa lo que queda insinuado de que ya disponian su partida á Roma los comisarios de la Descalcez á tan justa pretension. Igualmente declara las ansias con que estaba de tener provincia. Ya, santa gloriosa, teneis, no una provincia, sino congregacion duplicada. Teneis dos congregaciones, que como dos brazos largos abrazan toda la redondez de la tierra. Teneis dos congregaciones, que para tanta gloria de Dios se estienden á quanto el sol ilumina con sus rayos. Teneis, no una sola provincia, sino dos congregaciones dilatadas, con treinta y una provincias, ilustrando el universo mundo. Pues llegan la doctrina y ejemplos de vuestros hijos á todos los lugares, ciudades, imperios y reinos, donde resonó la voz de los clarines apostólicos. De esta gloriosa propagacion de su familia, profetizada con espresion de san Luis Beltran, dá la Iglesia el parabien á la Santa, cantándola en una de sus acordes antifonas: *Lelare Teresie in eo, qui te fecit, quoniam benedixit Dominus filiis tuis et adipe frumenti satiavit te.*

8. En el número tercero habla del fin dichoso que tuvo la tribulacion de las religiosas de Sevilla, y de su prelada la madre María de san José, á quien privaron los padres Calzados de voz y lugar, y del oficio de priora por una siniestra informacion, que contra ella se hizo, la cual vista y examinada por el nuevo vicario general, juntamente con el Nuncio y sus cuatro asistentes, descubrieron la falsedad del proceso, reconocieron la inocencia de las religiosas y Descalzos, que tambien padecieron, no poco, en su crédito y reputacion; dieron por nula la privacion de la prelada, y la restituyeron á su debido honor y oficio. Consta todo de la patente despachada en este particular por el padre fray Angel de Salazar, su data en Madrid á 28 de junio de 1579.

9. (*Brilla mas la virtud en el contraste de la contradiccion*). La contradiccion hizo mas brillante á aquella comunidad. Consuélese las almas con sus trabajos, pues aunque el Señor parece duermes dejándolas combatir, pero luego vuelve la borrasca en serenidad, no deja sin premio, aun acá la virtud. Convierte la ignominia en gloria: teje la corona de la misma tribulacion, y hace que la contradiccion sirva de mayor laurel.

10. (*El padre maestro fray Angel mandó á las religiosas de Sevilla que solo con los Descalzos se confesasen*). Añade la Santa en este número: *Que es necesario dar á María de san José ciertos avisos.* Uno de estos avisos fué que no se aconsejasen las religiosas con personas de fuera de la Orden, como nos dirá en otras cartas la Santa, y lo encarga

con cuidado en la ya citada primera, como lo nota bien aquella pluma singular del venerable Palafox. El nuevo vicario general tuvo este medio por tan necesario, que luego que se vió con el empleo mandó que las monjas solo se confesasen con los Descalzos; lo cual fué el iris apacible de aquella tempestad.

11. Garcia Alvarez, que dice aqui la Santa, tuvo orden del arzobispo para no ir á las religiosas, era un sacerdote virtuoso, que tenian por capellan; pero en medio de su virtud fué autor de lo mas de esta escena, con que hizo muy bien el arzobispo en prohibirle que fuese á las religiosas.

12. En las religiones se hacen cosas santisimas, que por no entender el espiritu con que se practican las censuran los que no las profesan. De esta especie fué una de las primeras acusaciones con que delataron á aquellas religiosas y á la prelada, diciendo, que las monjas se confesaban con la priora, porque con humildad las decian sus faltas para que las humillase, corrigiese y castigase. Por eso es conveniente que el confesor profese y practique la vida y acciones que ha de aconsejar al penitente: porque si no la profesa no bien lo entenderá, y si no lo practica mal lo aconsejará. Pues aunque los fariseos obraban mal, y alguna vez aconsejaban bien, nadie querrá, ni debe querer, le tengan por un fariseo en aconsejar.

13. (*Son dulces los trabajos tolerados por Dios*). En el número cuarto está graciosa la Santa, y es precioso en su contenido; porque son trabajos, y no hay cosa mas preciosa en el mundo que los trabajos si se llevan por Dios. Dice al padre Gracian: *Que la caía en gracia, que aun desee nuevos trabajos.* ¡O verdadero hijo de santa Teresa y san Juan de la Cruz! La madre, ¡clamando, ó morir ó padecer. El padre pidiendo mas padecer en premio del padecer. Aun no ha salido Gracian de una tribulacion, ya desea otra. Aun no se han acabado sus trabajos, ya pide otros de nuevo. Pues esté seguro que Dios es liberal con los que le piden este pan. Súpole bien á Gracian, y así lo vuelve á pedir: *Yo bien entiendo, dice la Santa, que es un manjar, que quien lo gustare una vez de veras entenderá que no puede haber mejor sustento para el alma.* ¡O si tuviéramos el paladar de los santos, como gustariamos el manjar precioso de los trabajos!

14. Pero añade la Santa con su gracia: *Déjenos por amor de Dios, que no los ha de pasar á solas; descansemos algunos dias, como quien dice: hagamos un honrado armisticio, pactemos una decorosa suspension de armas, descansemos algunos dias, para despues volver con mas brio á la campaña.* Todas las cosas tienen su tiempo; no hagamos la pascua Viernes santo; tengamos la pascua de Aleluyas, ya que hemos tenido la Cuaresma de ayos: déjenos ahora de nuevos trabajos.

15. La razon del paréntesis tan gracioso en padecer trabajos, dá á entender la Santa con decir: *Pues no los ha de padecer á solas.* Como si dijera: si padece el hijo, ha de padecer la madre: mas padece la madre en ver los trabajos del hijo, que si fueran suyos propios. Si los padeciera á solas el hijo, que los desee, vaya en horabuena. Pero adviérta, que de padecer uno en sí, ó ver padecer á quien ama, vá mucha diferencia. Añádele con su discreta humildad: *Contienda es esta para que cuando vea á vuestra paternidad me la declare.*

16. ¡Qué bella contienda! ¿Qué bien hablarían sobre la cuestión una madre santa y un hijo tan espiritual? Diría el hijo, que mas padecería en ver á su madre penar, que en su mismo padecer: dijolo Arnoldo Carnotense del hijo mejor: *Christus jam hora appropinquante amplius Matre, quam in se pati videbatur* (Arnold. tract. de lud. Mariæ). Diría la madre que mas sentía el ver padecer al hijo que si ella misma padeciera el tormento. Así dijo san Amadeo, hablando de la mejor madre (*S. Amad. hom 5, de Dei para.*), la cual padeció mas viendo padecer y morir al hijo, que si ella padeciera y muriera á violencias del dolor en el Calvario.

17. Segun esto la conclusion de la contienda viene á ser que los que adolecen del fino y generoso amor, mas sienten el ver padecer á quien aman que su propio padecer. A este dictámen se inclina la Santa en este número; y en el capítulo siete del Camino de Perfeccion lo dice con espresion, pues dice: Que lo pasaria de mejor gana que verlo pasar. Con esto se compadece un género de gozo en la parte superior, viendo lo mucho que ganan los amigos con los trabajos, como el enfermo que gusta tomar la medicina amarga porque le ha de dar salud, como lo esplica el angélico doctor santo Tomás (*S. Thom. 3, p. q. 15, art. 6, ad 4, & q. 18, art. 6*). Véanse las notas á la carta 21 del tomo 3, número 3, donde confirma cariñosa la misma resolucion.

18. San Ambrosio contempla á la Reina del cielo al pié de la cruz, mirando mas la salud del mundo que la muerte de su amantísimo Hijo: *Expectabat non pignoris mortem, sed mundi salutem* (S. Ambr. Exp. ad Vercel. Eccl.). San Buenaventura afirma de esta soberana Señora, que estuvo en la Pasion de su Hijo fuerte y piadosa, dulce y severa; pues aunque estaba crucificada su alma viendo en la cruz al Hijo, de tal suerte sentía sus dolores, que con la parte superior gustaba de verle padecer por la redencion del hombre. Añade, que tan conforme estaba con la voluntad del Eterno Padre, que si fuese necesario ella misma (aunque con sumo dolor) lo entregara á la muerte.

19. En el número quinto se ha de notar que si bien las religiosas de Valladolid recibieron á María de san José sin dote por el gran caudal de su persona, que es la mejor dote de una mujer, dice el padre Gracian en uno de sus manuscritos, que la dió el rey quinientos ducados. De estos juzgo habla la Santa en este número, diciendo que no corre priesa la cobranza; querian y deseaban otros conventos, aun de balde, á la novicia. Con que si llegaran á percibir que la detenian la profesion hasta la cobranza de la cantidad, ó que se daba alguna priesa para su recobro, dice la Santa: *Alzarán las manos á Dios*. Feliz siglo, en que el padre y dos hermanos de esta señora, todos tres secretarios del rey, no tuvieron para un moderado dote que poderla dar.

20. En la postdata vuelve la Santa á hablar de la señora madre del padre Gracian, y de su querida hermana, de quien dice la Santa, que el tenerla consigo le diera harto alivio. Pero añade: *Que no anda ahora el Señor de querer dársele en nada*. ¡Viva, y propia esplicacion! ¡Espresivo modo de declarar lo que la pasa á solas con Dios! Tambien el Señor se sabe retirar y hacer de serio á ratos, aun con sus mayores amigos. Bien conocida tenia su soberana condicion el místico doctor san

Juan de la Cruz, cuando como la Esposa de Salomon le dice en aquella misteriosa cancion:

*¿A dónde te escondiste, amado,
Y me dejaste con gemido...
Sali tras ti clamando,
Y ya eras ido?*

CARTA XXIX.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Undécima.*

JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad la gracia del Espiritu Santo. Aun no acaba Angela (*Era la misma Santa*) de sosegarse de la sospecha que tenia del todo. No es maravilla, que como no tiene alivio en otra cosa, ni su voluntad le dá lugar para tenerle, y á lo que ella dice tiene hartos trabajos el natural es flaco, y así se aflige cuando entiende es mal pagada. Vuestra paternidad lo diga á ese caballero por caridad, que aunque de su natural es descuidado, no lo sea con ella, porque el amor, á donde está, no puede dormir tanto.

2. Dejado esto, me ha dado pena la flaqueza de cabeza de vuestra paternidad; por amor de Dios modere el trabajo, que se verá despues si no lo mira con tiempo, que no lo pueda remediar, aunque quiera. Sepa ser señor de si para irse á la mano, y escarmentar en cabeza agena, pues esto es servicio de Dios, y vé vuestra paternidad la necesidad que todos tenemos de su salud. Harto alabo á su Majestad de ver en los buenos términos que están los negocios, que mediante su misericordia los podemos dar por acabados, y con tanta autoridad, que se parece bien ser Dios el que los ha puesto así; dejado lo principal, me alegro por vuestra paternidad que verá el fruto de sus trabajos, que yo le digo que lo ha comprado bien con ellos; mas gran contento será despues de todo sosegado, y gran ganancia para lo por venir.

3. ¡Oh, mi padre, qué dellos me cuestan esta casa! Y aunque estaba todo acabado ha hecho el demonio de manera que nos quedamos sin ella, y era la casa que mas nos convenia en Salamanca, y al que nos la daba le estaba harto bien. No hay que fiar destos hijos de Adán, que convidarnos con ella, y ser un caballero de los que aqui dicen que trata mas verdad, que su palabra decian á una voz bastaba para escritura; no solo habia dicho palabras, sino dado firma delante de testigos, trajo el mesmo el letrado, y se acabó el concierto. Todos están espantados,

si no son otros caballeros que le pusieron en ello por provechos propios, ó de sus parientes, y han podido mas que cuantos le ponen en razon, y un hermano que tiene, que con harta caridad lo trató con nosotras, y está harto penado. Ello se ha encomendado á nuestro Señor; esto debe de ser lo que mas conviene. La pena que tengo es no hallar casa en Salamanca que valga nada.

4. Un recado me dió el padre Nicolao de vuestra paternidad, mas querria no olvidase encomendarme á nuestro Señor, que tanto puede tener que no se le acuerde. Razonable estoy de salud. La priora y estas hermanas se encomiendan mucho á vuestra paternidad. Dios le guarde, y me le deje ver, que son mas de las tres. Es hoy dia de san Francisco.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta tiene un agridulce refinado, que supo la Santa hacer esta noble infusion, dándola el mayor punto y sazón. Escribióla en Salamanca á 4 de octubre de 1579.

2. El número primero está lleno de discrecion y dulzura; porque encubriéndose con el nombre de Angela, y el padre Gracian con el título (bien merecido) de caballero, manifiesta con mucha gracia la soledad que sentia con su ausencia. Dicele la pena igual que le causaba su silencio, y el sentimiento leal con que la tiene su olvido. Por lo cual le encarga se lo avise á ese caballero. Bien sabia la Santa que no era falta de amor; pero se lo propone como si lo fuera en tono de afectuosa queja, en aquellas cláusulas tan discretas, como suyas, para recrear santamente sus ánimos en tanta variedad de cuidados, negocios y trabajos.

2. De esta suerte se consolaban los santos en sus penas, como dicen san Basilio, Melecio y Eusebio en una carta que escribieron á los obispos de Francia. Muchas veces, dicen, se desahoga un corazon de las penas, exhalándolas por la boca con algun suspiro ó derritiéndolas en lágrimas por los ojos; pero nosotros hallamos mayor consuelo en los trabajos en manifestar nuestros afectos del corazon: *Nobis autem quod affectus nostrorum vobis apperimus, non tantum gemitus, et lachryma exhibent, verum quaedam nos spes etiam melior fovet* (S. Basil. Epist. 28).

4. (Fue el padre Gracian monstruo de ingenios grandes). En el número segundo exhorta la Santa al padre Gracian á que cuide de su salud, y que modere el continuo trabajar de cabeza. No sabia ni podia este fervoroso operario de la viña del Señor cesar de confesar, predicar y escribir para la comun utilidad. Lo mucho que trabajó y escribió pedia mas tiempo del que tuvo; si bien le asistia la facilidad. Por lo cual le llamó uno monstruo de grandes ingenios.

5. El alabar á Dios por la prosperidad de los negocios alude á que su Majestad los iba prosperando con los buenos informes que el nuncio

Sega, con sus cuatro asistentes, dieron al rey, y el poderoso empeño de este piadoso monarca en Roma: de donde los dos procuradores Descalzos, que ya estaban allí, como se ha dicho (*Cart. 21. Not. 2*), participarian buenas noticias.

6. En el número tercero habla la Santa de los trabajos que le costó la casa de Salamanca. De esta casa decia con gracia la Santa, que la quitaba la vanagloria que la podian dar las demás; pues habiendo venido mas veces, y estado en ella mas de asiento que en ninguna, aun dejaba á sus hijas sin acomodo y sin renta. Pero decia tambien, que sus hijas la honraban; porque sacó de allí muchas de singular virtud para otras fundaciones.

7. Si Dios la humillaba en la casa, la ensalzaba en las hijas. Si estaba pobre de rentas, estaba rica de hijas virtuosas, que para una madre son las joyas que mas la adornan: *Hæc sunt ornamenta mea*, podia decir mejor que allá la otra matrona; pues si no hallaba esta fórtola sollicita nido para su familia, estaba opulenta de virtudes en las hijas de Salamanca. Con esto pagaron á su madre lo mucho que le costó su acomodo.

8. (En la oficina del interés se fabrica la moneda de la emulacion). Grandes trabajos pasó la Santa en esta fundacion; pero aumentó sus cuidados y desvelos cierto caballero llamado Pedro de la Vanda, que habiendo ofrecido y concertado la venta faltó á la palabra y al concierto por influjo de algunos émulos, ó interesados (que siempre en la oficina del interés se fabricó la moneda de la emulacion); con que dieron á la Santa mucho que sentir, y no poco que padecer.

9. (Tres viajes de la Santa á Salamanca). Pues por este motivo hubo de hacer tres viajes á Salamanca en tiempo bien riguroso. El primero el año de 71, despues de la fundacion de Alba; el segundo el de 73, siendo priora de la Encarnacion de Avila, el tercero en este de 79; y hubiera hecho el cuarto en el de 82 á no impedirse la muerte, como consta de la carta cuarenta y dos del tomo primero; lo cual es un perpetuo despertador del amor, y fineza de la Santa para sus hijas de Salamanca, para que prosigan en copiar en sus almas las virtudes de madre tan cariñosa, y se glorie en el cielo, como lo hizo en la tierra, de que la honraban sus hijas.

CARTA XXX.

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. Duodécima.

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad. Muy poco há escribí á vuestra paternidad por la via de Toledo largo, y así ahora no lo seré; porque me dicen tarde, que se vá antes que amanezca quien lleva esta, que es el cuñado de Alonso Ruiz. Bien quisiera me trujera alguna letra de vuestra paternidad, aunque sin ella me ha dado contento las nuevas que me dá de la salud de vuestra paternidad, y de cuán bien